188

INFORME No 7

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0042-0-2024 - 06 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE	MARINO JOSE ZULETA OÑATE
C.C. o N.I.T.	77.038.174
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un veterinario especializado como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla la subdirección general del área de gestión ambiental.
RUBRO/PROYECTO	3202.06. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de fauna en el departamento del Cesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUALIDADES VENCIDAS
PERIODO A COBRAR	MES DE AGOSTO

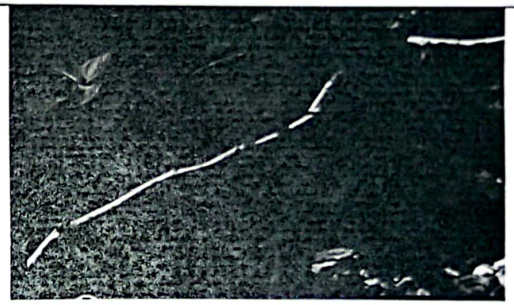
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR. 2. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental de gestión ambiental en todas las actividades que se desarrollen en el CAVFFS. 3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.	**1. Evidencia de Fauna con Cámaras Trampa en la Vereda Piedras Mona, municipio de Curumaní Cesar:** 

Powered by CamScanner

189

4. Apoyar en la asistencia y participación activa en el Comité Interinstitucional para el Control y Tráfico ilegal de especies Silvestres en el departamento del Cesar - CICTIES
5. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental en el proceso de revisión y control a las compensaciones ambientales e inversión forzosa y la elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados.
6. Apoyar el diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos de acuerdo a su perfil ingenieril.
7. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignado.
8. Apoyar en la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan a la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
9. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina



2. **Concepto técnico referente al permiso recolección con fines de investigación científica no comercial para el proyecto "Caracterización biótica de la reserva ProAves Chamicero del Perijá en jurisdicción de los municipios de La Paz y Manaure en el departamento del Cesar, Colombia":** Una vez evaluada la documentación remitida teniendo en cuenta las consideraciones técnicas de esta y el peticionario haber respondido el requerimiento solicitado por parte del evaluador del expediente No. CGJ-A 060-2024, estos servidores se permiten emitir concepto técnico POSITIVO.

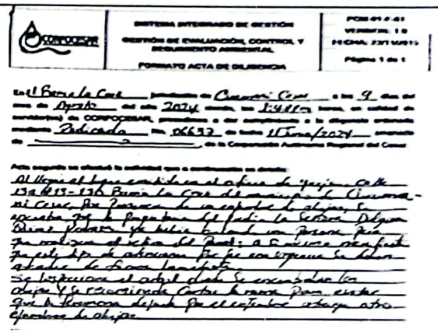
3. **RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024 Y RADICADO 06637:**

Powered by CamScanner

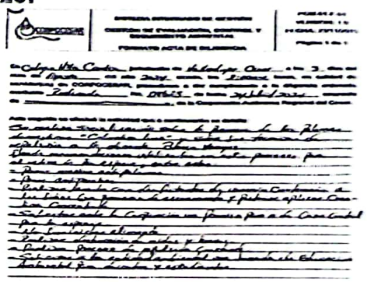
190

Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.

10. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
11. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional.
12. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas.
13. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.
14. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.
15. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo)



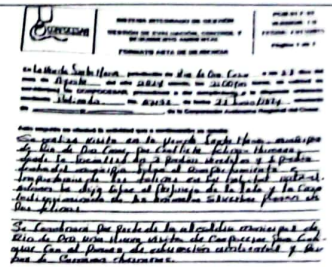
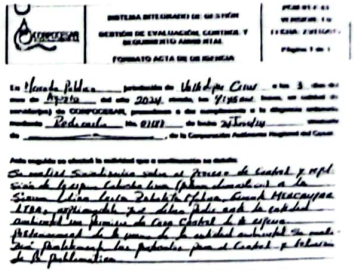
4. **Respuesta a oficios de fecha 24 de julio/2024 y número de radicado 08623:**



5. **Respuesta a oficio de fecha 21 de junio/2024 y número de radicado 07152:**

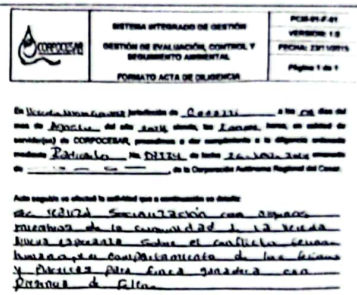
Powered by CamScanner

171

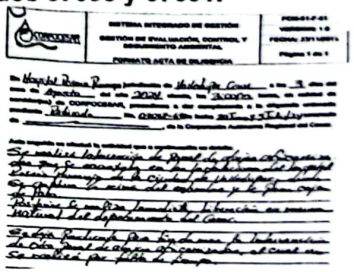
conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 16. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 17. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	 **6. Respuesta a oficio de fecha 24 de junio/2024 y número de radicado 07187:**  **7. Insumo de respuesta a oficio de fecha 26 de junio/2024 y número de radicado 07324:**

Powered by CamScanner

192

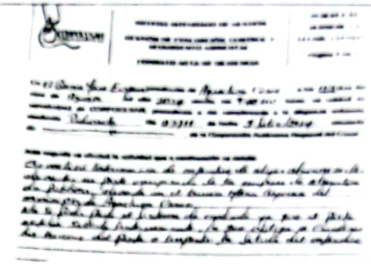


8. **Respuesta a oficio de fecha 20 de junio y 5 de julio /2024 y números de radicados 07098 y 07691:**

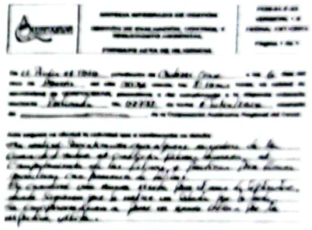


9. **Respuesta a oficio de fecha 5 de julio /2024 y número de radicado 07711:**

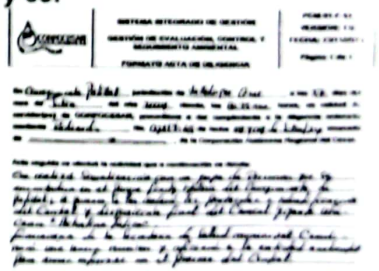
Powered by CamScanner



10. **Respuesta a oficio de fecha 8 de julio /2024 y número de radicado 07772:**



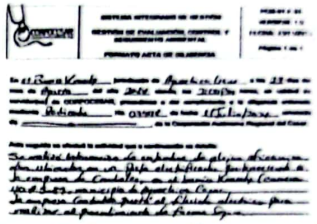
11. **Respuesta a oficios de fecha 8 y 9 de julio /2024 y número de radicado 07815 y 65:**



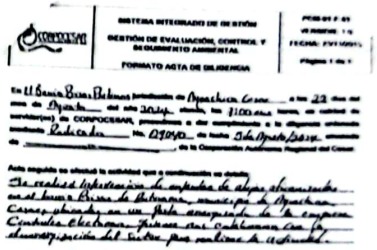
Powered by CamScanner

194

12. **Respuesta a oficio de fecha 11 de julio /2024 y número de radicado 07998**:



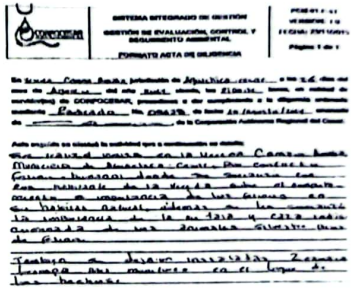
13. **Respuesta a oficios de fechas 5 de agosto/2024 y radicado 09040:**



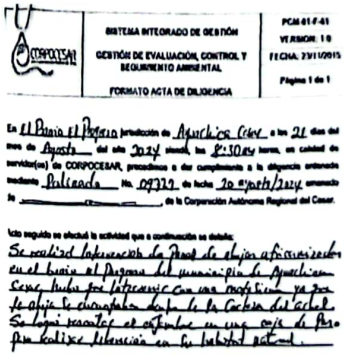
14. **Respuesta a oficio de fecha 12 de agosto de 2024 y radicado 09320:** Se conoce que algunas de las especies silvestres más cazadas y relacionadas con caza de subsistencia en jurisdicción de CORPOCESAR, es el Sylvilagus brasilensis, también conocido comúnmente como Conejo amazónico, la Iguana iguana y la Trachemys callirostris. Conocida comúnmente como Hicotea de rio; dichas especies son cazadas por la población en general (comunidades étnicas, campesinos y pobladores cercanos a zonas rurales).

Powered by CamScanner

15. **Respuesta a oficio de fecha 20 de agosto /2024 y número de radicado 09658:**



16. **Respuesta a oficio de fecha 20 de agosto /2024 y número de radicado 09729:**

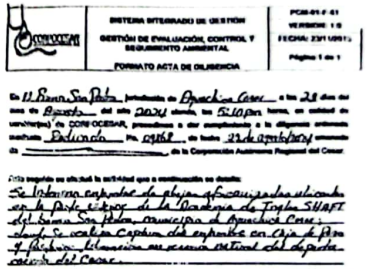

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
FORMATO ACTA DE DILIGENCIA
PCM-01-F-01
VERSIÓN: 1.0
FECHA: 23/11/2015
Página 1 de 1

En El Paraíso El Progreso jurisdicción de Aguachica Cesar a los 21 días del mes de Agosto del año 2024 siendo las 8:30 am horas, en calidad de servidor(es) de CORPOCESAR, procedimos a dar cumplimiento a la diligencia ordenada mediante Radicado No. 09729 de fecha 20 agosto/2024 ordenada la _____, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Acto seguido se efectuó la actividad que a continuación se detalla:
Se realizó inspección de predio de oficio ubicado en el barrio el Paraíso del municipio de Aguachica Cesar, hubo presencia con una profesional ya que de oficio se encontraba dentro de la Corbeta del Carbal. Se logró recorrer el interior en una caja de área para realizar diligencia en la totalidad actual.

Powered by CamScanner

196

	17. Respuesta a oficio de fecha 22 de agosto de 2024 y radicado 09868:  **18. Aunar esfuerzos institucionales entre Corpocesar sede Valledupar y seccionales:** Las actividades de apoyo que realiza CORPOCESAR sede Valledupar a causa de oficios remitidos por usuarios que son habitantes de municipios y corregimientos que tienen jurisdicción en sus respectivas seccionales, deben ser acompañadas por funcionarios de la respectiva seccional para aunar esfuerzos institucionales.

Dado a los dos (2) días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

MARINO JOSE ZULETA OÑATE
Contratista

MONICA INES GONZALEZ THOMAS
Vo. Bo Subdirectora General Área de Gestión Ambiental

Powered by CamScanner